

CIRCULAR No. 438

23 de junio de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: FUMIGACION EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL.

Cordial saludo,

La Secretaria de Gestión Administrativa se permite informar que el día 01 de Julio del presente año, se realizará una fumigación en las instalaciones del Edificio Palacio Municipal, por tal razón no está autorizado el ingreso a ningún funcionario durante los días 01, 02 y 03 de Julio al edificio, adicionalmente se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones con el fin de evitar intoxicaciones:

- No dejar ni guardar alimentos, cepillos de dientes o elementos de uso personal en las dependencias o escritorios, ni en los cajones de archivos, de tal forma que no tengan riesgos de ser impregnados por el químico a aplicar.
- Dejar los equipos de computo y aparatos eléctricos desconectados y protegidos con forros impermeables o plásticos.
- No dejar papelería, documentos ni elementos de valor, encima de los escritorios.
- Coordinar con el personal de seguridad la entrega de llaves de cada dependencia.
- Cuando lleguen a laborar el día martes deberán verificar que las superficies de trabajo se encuentran limpias, de lo contrario deberán acudir al personal de servicios generales para su respectiva limpieza.

